INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL DIQUE VIA SECTOR BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Dentro de la oportunidad establecida en la cronología de la selección del proceso Nº. **CM-08-RE-00003-2024** miembro del comité evaluador correspondiente a los aspectos tecnicos del presente proceso de selección designado, procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-OBRAS. representado por SAMUEL ARMANDO CASTILLO PÉREZ identificado con cedula de ciudadania 4.981.120 de SANTA MARTA.

En lo concerniente a su aspecto técnico de acuerdo a lo expresado en el pliego de condiciones a saber:

FECHA DE CIERRE DE LAS PROPUESTAS: lunes, 23 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO			
INTEGRANTE 1:	CASTILLO PEREZ SAMUEL ARMANDO Nit. 4981120-9	**REP. LEGAL:**	CASTILLO PEREZ SAMUEL ARMANDO
N° PROPONENTE RUP:	4503	**FECHA EXP. RUP:**	16/12/2024
INTEGRANTE 2:	G.E. SAC & CIA S.A.S. Nit. 901510007-8	**REP. LEGAL:**	GIL HERNANDEZ DUVAN FELIPE
N° PROPONENTE RUP:	5331	**FECHA EXP. RUP:**	16/12/2024

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:	
Experiencia General	A. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Nota 1: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de interventoría a obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes. Nota 2: No se aceptará experiencia cuya interventoría sea exclusivamente en actividades de afirmado.
Experiencia Especifica 1	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O HIDRÁULICO)
Experiencia Especifica 2	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS
Experiencia Especifica 3	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA TRÁFICO VEHICULAR

Actividad Secundaría 1 Experiencia Especifica	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS DE INTERVENTORÍA APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.		
	570,07 SMMLV	70%	399,05 SMMLV
Actividad Secundaría 2 Experiencia Especifica	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A UN PROYECTO CON UNA LONGITUD DE TUBERÍA EQUIVALENTE AL (50%) DE LA LONGITUD TOTAL ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y QUE CONTEMPLE COMO MÍNIMO IGUALES O SIMILARES CONDICIONES TÉCNICAS EL CUAL CORRESPONDE A PVC, Y CUYO DIÁMETRO PRINCIPAL, O MÁS REPRESENTATIVO, O EN SU DEFECTO, ESTABLECERÁ UN DIÁMETRO MÍNIMO DE REFERENCIA, ES DECIR MAYOR O IGUAL A 27"		
	536,70 M	50%	268,35 M
Experiencia Adicional (Literal H)	Tala de árboles y empradización clasificado en los clasificados en los códigos 701616, así como también postes en concreto y Traslado de red de media tensión o baja tensión, estar clasificado en los códigos 811017		
CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE:			

CONTRATO N°1	
N° CONTRATO:	724-2007
ENTIDAD:	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTERVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO DE 4000PSI DEL KR 6, ENTRE CALLE 7 Y AV. CIRCUNVALAR, KR 9 ENTRE CALLE 7 Y AV. CIRCUNVALAR Y KR 11 ENTRE CALLE 7 Y AV. CIRCUNVALAR MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE CASANARE
FECHA DE TERMINACION:	5/04/2008
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	G.E. SAC & CIA S.A.S. --- CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA
NUMERO RUP:	17
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	98%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	166,94
EXPERIENCIA (SMMLV):	163,6012
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**

Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°2	
N° CONTRATO:	064-2009
ENTIDAD:	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MANI S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CG
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA TERMINACION DEL AL CANTARILLADO PLUVIAL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE
FECHA DE TERMINACION:	6/08/2011
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	G.E. SAC & CIA S.A.S. --- CARLOS AUGUSTO CRUZ AYALA
NUMERO RUP:	22
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	99%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	1804,36
EXPERIENCIA (SMMLV):	1786,32
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°3	
N° CONTRATO:	SEA-C-BTS-029 DE 2004
ENTIDAD:	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA AUTOVIA BRICEñO - TUNJA SOGAMOSO
OBJETO:	INTERVENTORIA EN LAS ETAPAS DE PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION NO0377-2002 CARRETERA BRICEÑO-TUNJA
FECHA DE TERMINACION:	22/01/2009
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	G.E. SAC & CIA S.A.S. --- MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN
NUMERO RUP:	39

CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	15%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	18580,36
EXPERIENCIA (SMMLV):	2787,0540
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°4	
N° CONTRATO:	2025
ENTIDAD:	GOBERNACION DE SANTANDER
CONTRATISTA:	CONSORCIO JM
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA REHABILITACIÓN DE LA VIA LA RENTA- SAN VICENTE SECTOR K26+000, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
FECHA DE TERMINACION:	17/100/2012
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	G.E. SAC & CIA S.A.S. --- MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN
NUMERO RUP:	41
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	70%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	2390,75
EXPERIENCIA (SMMLV):	1673,5250
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**

CODIGO UNSPSC	CUMPLE
CONTRATO N°5	
N° CONTRATO:	1995
ENTIDAD:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL CASTILLO GALVAN
OBJETO:	INTERVANTORÍA DE LA ATENCIÓN DE LAS OBRAS DE EMERGENCIA EN LA CARRETERA DUITAMA – LA PALMERA PR86+050 Y PR125+0100 RUTA 5503, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA
FECHA DE TERMINACION:	
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	G.E. SAC & CIA S.A.S.
NUMERO RUP:	46
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	163,71
EXPERIENCIA (SMMLV):	163,7100
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**

10.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
10.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			**NO CUMPLE**
OBSERVACIONES	El oferente allega 5 contratos con los respectivos soportes para la validación de la experiencia, no obstante no acredita lo exigido en el Literl H del numeral 10.1.1 del documento definitivo.		
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
N° CONTRATOS APORTADOS:	5	**VALOR (SMMLV) A CERTIFICAR:**	514,86
		VALOR (SMMLV) CERTIFICADO:	6574,21
VALOR MINIMO A CERTIFICAR:			**CUMPLE**
VALOR DEL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS			**1314,84**

INTEGRANTE 1:	CASTILLO PEREZ SAMUEL ARMANDO Nit. 4981120-9	**CONTRATOS APORTADOS:**	0,00	0%
INTEGRANTE 2:	G.E. SAC & CIA S.A.S. Nit. 901510007-8	**CONTRATOS APORTADOS:**	6574,21	1277%
INTEGRANTE CON UN 50% DE EXPERIENCIA:				**CUMPLE**

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	**CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**10**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
Formato 12 - Factor de sostenibilidad	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**1**

4.4.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	**20 Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).	
i) el "Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	**NO CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará UN (1) PUNTO a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad.	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0 Punto**
OBSERVACIÓN: El oferente allega el formato 6 en el cual se lográ apreciar un error en el numero de identificación de la empresa que esta acreditando dicha condición, por tal motivo se procede a realizar el descuento del puntaje de este criterio, pues tal como se aprecia, el digito de verificación del mismo no corresponde al que se encuentra registrado en el Registro unico de Proponente anexado por el oferente	
4.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	

En La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	**NO CUMPLE**
Observación: Anexa el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, no obstante no aporta la documentación requerida, esto teniendo en cuenta que las planillas no acrditan el ultimo año antes del cierre del proceo	
4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco puntos (0.25) al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**CUMPLE**

CAPÍTULO V. OFERTA ECONÓMICA		
El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del proyecto de consultoría del proceso, los Riesgos y la administración de estos.		**CUMPLE**
VALOR DE LA OFERTA:	$	669.320.219,54

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DESEMPATE		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**MÁXIMO PUNTAJE**	**PUNTAJE OTORGADO**
Experiencia del proponente	67,50 Puntos	0,00 Puntos
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10 Puntos	10 Puntos
Factor de sostenibilidad	1 Puntos	1 Puntos
Apoyo a la industria nacional	20 Puntos	20 Puntos
Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	0 Puntos
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25 Puntos	0,00 Puntos
MIPYME	0,25 Puntos	0,25 Puntos
Total	**100 Puntos**	**31,25 Puntos**

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión de los documentos técnicos señalados en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-08-RE-00003-2024**declara que:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER-OBRAS. representado por SAMUEL ARMANDO CASTILLO PÉREZ identificado con cedula de ciudadania 4.981.120 de SANTA MARTA.. NO CUMPLE con la totalidad de los

requisitos estipulados en el pliego de condiciones, por lo tanto la administración lo declara **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

Se les otorga el término señalado en el cronograma para que realicen las observaciones a que haya lugar y subsanen lo necesario.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL DIQUE VIA SECTOR BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Dentro de la oportunidad establecida en la cronología de la selección del proceso Nº. **CM-08-RE-00003-2024** miembro del comité evaluador correspondiente a los aspectos tecnicos del presente proceso de selección designado, procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por:

PROPONENTE 2: CONSORCIO MAV-UMBRELLA representado por PAULO ROBERTO COVARRUBIAS CAMPOS identificado con cedula de EXTRANJERIA 7.368.095 de BOGOTA.

En lo concerniente a su aspecto técnico de acuerdo a lo expresado en el pliego de condiciones a saber:

FECHA DE CIERRE DE LAS PROPUESTAS: lunes, 23 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO			
INTEGRANTE 1:	MAV INGENIERÍA INTEGRAL COLOMBIA SAS - NIT: 9016074459	**REP. LEGAL:**	PAULO ROBERTO COVARRUBIAS CAMPOS
N° PROPONENTE RUP:	72300	**FECHA EXP. RUP:**	29/11/2024
INTEGRANTE 2:	UMBRELLA INTERNATIONAL SAS - NIT 901.572.122 - 2	**REP. LEGAL:**	KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA
N° PROPONENTE RUP:	17194	**FECHA EXP. RUP:**	20/12/2024

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:	
Experiencia General	A. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Nota 1: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de interventoría a obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes. Nota 2: No se aceptará experiencia cuya interventoría sea exclusivamente en actividades de afirmado.
Experiencia Especifica 1	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O HIDRÁULICO)
Experiencia Especifica 2	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Experiencia Especifica 3	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA TRÁFICO VEHICULAR
Actividad Secundaría 1 Experiencia Especifica	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS DE INTERVENTORÍA APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN. 514,86 SMMLV 70% 360,40 SMMLV
Actividad Secundaría 2 Experiencia Especifica	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A UN PROYECTO CON UNA LONGITUD DE TUBERÍA EQUIVALENTE AL (50%) DE LA LONGITUD TOTAL ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y QUE CONTEMPLE COMO MÍNIMO IGUALES O SIMILARES CONDICIONES TÉCNICAS EL CUAL CORRESPONDE A PVC, Y CUYO DIÁMETRO PRINCIPAL, O MÁS REPRESENTATIVO, O EN SU DEFECTO, ESTABLECERÁ UN DIÁMETRO MÍNIMO DE REFERENCIA, ES DECIR MAYOR O IGUAL A 27” 536,70 M 50% 268,35 M
Experiencia Adicional (Literal H)	Tala de árboles y empradización clasificado en los clasificados en los códigos 701616, así como también postes en concreto y Traslado de red de media tensión o baja tensión, estar clasificado en los códigos 811017
CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE:	

CONTRATO N°1	
N° CONTRATO:	296-2018
ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de Engativá
CONTRATISTA:	CONSORCIO APLHA 2018
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO
FECHA DE TERMINACION:	27/02/2021
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S EXPERIENCIA ADQUIRIDA DE MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
NUMERO RUP:	53
CODIGO UNSPSC:	811015-801016
PARTICIPACION:	90%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	5144,59

EXPERIENCIA (SMMLV):	4630,1310
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H) 1	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H) 2	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**

CONTRATO N°2	
N° CONTRATO:	407 DE 2019
ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local de CIUDAD BOLIVAR
CONTRATISTA:	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO, DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C
FECHA DE TERMINACION:	4/08/2021
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S EXPERIENCIA ADQUIRIDA DE MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
NUMERO RUP:	57
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	2626
EXPERIENCIA (SMMLV):	2626,0000
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**

Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H) 1	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H) 2	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**

CONTRATO N°3	
N° CONTRATO:	CONTRATO No.SR/I3F013/SIT-20161093
ENTIDAD:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CONTRATISTA:	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
OBJETO:	"SUPERVISIÒN TÈCNICA POR CONTRATO PARA 26 OBRAS: 12 AMPLIACIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, 1 REHABILITACIÒN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, 1 SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE BEBEDEROS, 1 SUSTITUCIÒN DE LA RED DE AGUA POTABLE,1 CONSTRUCCIÒN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, 3 AMPLIACIÒNES DE LA RED DE ATAJEAS, 1 CONSTRUCCIÒN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, 1 AMPLIACIÒN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO,2 CONSTRUCCIÒNES DE COLECTORES PLUVIALES Y 3 CONSTRUCCIONES DE COLECTORES SANITARIOS INCLUIDAS EN EL ANEXO TÈCNICO DE EJECUCIÒN DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO 2016"; EN LO SUBSECUENTE " LOS SERVICIOS"º
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2016

INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	MAV INGIENERIA INTEGRAL COLOMBIA SAS
NUMERO RUP:	57
CODIGO UNSPSC:	811015-801016
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	1404,88
EXPERIENCIA (SMMLV):	1404,8800

CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**CUMPLE**

Exp Adicional (Literal H) 1	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H) 2	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**

10.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
10.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				**NO CUMPLE**
OBSERVACIONES	El oferente aporta 3 contratos, con los respectivos soportes para la verificación de la experiencia, no obstante no cumple con los criterios exigidos en el Literal H del Numeral 10.1.1 del Documento Base Definitivo, por tanto no cumple con la experiencia exigida.			
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
N° CONTRATOS APORTADOS:	3	**VALOR (SMMLV) A CERTIFICAR:**		514,86
		VALOR (SMMLV) CERTIFICADO:		8661,01
VALOR MINIMO A CERTIFICAR:				**CUMPLE**
VALOR DEL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS				**1443,50**
INTEGRANTE 1:	MAV INGENIERÍA INTEGRAL COLOMBIA SAS - NIT: 901607445 9	**CONTRATOS APORTADOS:**	1404,88	273%
INTEGRANTE 2:	UMBRELLA INTERNATIONAL SAS - NIT 901.572.122 - 2	**CONTRATOS APORTADOS:**	7256,13	1409%
INTEGRANTE CON UN 50% DE EXPERIENCIA:				**CUMPLE**

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	**NO CUMPLE**
Observación	El oferente allega el Formato 8 Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, el cual se encuentra diligenciado según las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, no obstante se evidencia que en el mismo se indica el nombre del Proponente de " CONSORCIO MAV-UBRELLA. Quien no corresponde al Nombre del Proponente, el cual se evidencia que dicho ofrecimiento se está realizando por otro CONSORCIO, por tal motivo NO CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable	**NO CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**0**

Observación	El oferente allega el Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable, el cual se encuentra diligenciado según las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, no obstante se evidencia que en el mismo se indica el nombre del Proponente de " CONSORCIO MAV-UBRELLA. Quien no corresponde al Nombre del Proponente, el cual se evidencia que dicho ofrecimiento se está realizando por otro CONSORCIO, por tal motivo se procede a realizar el descuento de los puntos

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
Formato 12 - Factor de sostenibilidad	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**1**

4.4.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	**0 Puntos**
Observación	El oferente allega el Formato 7A - Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, el cual se encuentra diligenciado según las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, no obstante se evidencia que en el mismo se indica el nombre del Proponente de " CONSORCIO MAV-UBRELLA. Quien no corresponde al Nombre del Proponente, el cual se evidencia que dicho ofrecimiento se está realizando por otro CONSORCIO, por tal motivo se procede a realizar el descuento de los puntos

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).	
i) el "Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará UN (1) PUNTO a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad.	**NO CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0 Punto**
Observación	El oferente allega el Formato 6 - Vinculación de personas con discapacidad, el cual se encuentra diligenciado según las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, no obstante se evidencia que en el mismo se indica el nombre del Proponente de " CONSORCIO VIAS SUBHA. Quien no corresponde al Nombre del Proponente, el cual se evidencia que dicho ofrecimiento se está realizando por otro CONSORCIO MAV-UMBRELLA, por tal motivo se procede a realizar el descuento de los puntos

4.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	**CUMPLE**
Observación:	
4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco puntos (0.25) al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**CUMPLE**

CAPÍTULO V. OFERTA ECONÓMICA		
El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del proyecto de consultoría del proceso, los Riesgos y la administración de estos.		**NO CUMPLE**
VALOR DE LA OFERTA:	$	656.196.337,43
Observación: DEBE AJUSTAR EL FORMULARIA 1 - EL PERSONAL PROFESIONAL - INGENIERO CIVIL AUXILIAR DE, LA INFORMACION ESTA INCOMPLETA.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DESEMPATE		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**MÁXIMO PUNTAJE**	**PUNTAJE OTORGADO**
Experiencia del proponente	67,50 Puntos	0,00 Puntos
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10 Puntos	0 Puntos
Factor de sostenibilidad	1 Puntos	1 Puntos
Apoyo a la industria nacional	20 Puntos	0 Puntos
Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	0 Puntos
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25 Puntos	0,25 Puntos
MIPYME	0,25 Puntos	0,25 Puntos
Total	**100 Puntos**	**1,50 Puntos**

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión de los documentos técnicos señalados en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-08-RE-00003-2024**declara que:

PROPONENTE 2: CONSORCIO MAV-UMBRELLA representado por PAULO ROBERTO COVARRUBIAS CAMPOS identificado con cedula de EXTRANJERIA 7.368.095 de BOGOTA. NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos estipulados en el pliego de condiciones, por lo tanto la administración lo declara **NO HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

Se les otorga el término señalado en el cronograma para que realicen las observaciones a que haya lugar y subsanen lo necesario.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y OBRAS DE PROTECCIÓN DEL DIQUE VIA SECTOR BELLO HORIZONTE MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Dentro de la oportunidad establecida en la cronología de la selección del proceso Nº. **CM-08-RE-00003-2024** miembro del comité evaluador correspondiente a los aspectos tecnicos del presente proceso de selección designado, procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por:

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER HORIZONTE. representado por JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadania 1.116.775.612 de ARAUCA.

En lo concerniente a su aspecto técnico de acuerdo a lo expresado en el pliego de condiciones a saber:

FECHA DE CIERRE DE LAS PROPUESTAS: lunes, 23 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO			
INTEGRANTE 1:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS Nit.900313660-1	**REP. LEGAL:**	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL
N° PROPONENTE RUP:	1574	**FECHA EXP. RUP:**	28/11/2024
INTEGRANTE 2:	GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S Nit. 901809350-5	**REP. LEGAL:**	CAICEDO ALCANTARA HENRY ALBERTO
N° PROPONENTE RUP:	1985	**FECHA EXP. RUP:**	28/11/2024
INTEGRANTE 3:	GRUPO ROMA 22 S.A.S Nit. 901782912-5	**REP. LEGAL:**	GOMEZ PARALES ROXANA
N° PROPONENTE RUP:	1974	**FECHA EXP. RUP:**	28/11/2024

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:	
Experiencia General	A. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Nota 1: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de interventoría a obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes. Nota 2: No se aceptará experiencia cuya interventoría sea exclusivamente en actividades de afirmado.
Experiencia Especifica 1	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (ASFÁLTICO O HIDRÁULICO)
Experiencia Especifica 2	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA INTERVENCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Experiencia Especifica 3	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN EN PAVIMENTO ASFÁLTICO PARA TRÁFICO VEHICULAR
Actividad Secundaría 1 Experiencia Especifica	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS DE INTERVENTORÍA APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN. 570,07 SMMLV 70% 399,05 SMMLV
Actividad Secundaría 2 Experiencia Especifica	POR LO MENOS UNO (1) DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS COMO EXPERIENCIA GENERAL DEBE ACREDITAR LA INTERVENTORÍA A UN PROYECTO CON UNA LONGITUD DE TUBERÍA EQUIVALENTE AL (50%) DE LA LONGITUD TOTAL ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y QUE CONTEMPLE COMO MÍNIMO IGUALES O SIMILARES CONDICIONES TÉCNICAS EL CUAL CORRESPONDE A PVC, Y CUYO DIÁMETRO PRINCIPAL, O MÁS REPRESENTATIVO, O EN SU DEFECTO, ESTABLECERÁ UN DIÁMETRO MÍNIMO DE REFERENCIA, ES DECIR MAYOR O IGUAL A 27" 536,70 M 50% 268,35 M
Experiencia Adicional (Literal H)	Tala de árboles y empradización clasificado en los clasificados en los códigos 701616, así como también postes en concreto y Traslado de red de media tensión o baja tensión, estar clasificado en los códigos 811017
CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE:	

CONTRATO N°1	
N° CONTRATO:	647 - 2011
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONTRATISTA:	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO No. 2010/959 RESULTANTE DEL PROCESO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL VIA PARALELA A LA QUEBRADA ZAPAMANGA SECTOR COLINA CAMPESTRE Y CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN VIAL DE LA CIRCUNVALAR 29 Y CALLE 30 ENTRE CARRERAS 23 Y 24 DEL BARRIO CAÑAVERAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER
FECHA DE TERMINACION:	24/05/2013
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	GRUPO ROMA 22 S.A.S
NUMERO RUP:	9
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	82,80
EXPERIENCIA (SMMLV):	82,80
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**

EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**CUMPLE (POSTES EN CONCRETO)**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°2	
N° CONTRATO:	409 - 2018
ENTIDAD:	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
CONTRATISTA:	C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA E.U
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y SOCIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLIGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182ª, ENTRE CARRERAS 3 A Y 6 EN BARRIO EL CODITO, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
FECHA DE TERMINACION:	10/07/2019
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S
NUMERO RUP:	12
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	468,68
EXPERIENCIA (SMMLV):	468,68
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°3	
N° CONTRATO:	213 - 2018
ENTIDAD:	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
CONTRATISTA:	C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERÍA E.U

OBJETO:	INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL POLÍGONO UBICADO ENTRE LA TRANSVERSAL 20F Y TRANSVERSAL 20C Y LAS CALLES 68G BIS SUR Y LA CALLE 69 SUR, EN EL BARRIO JUAN JOSE RONDÓN EN LA LOCALIDAD DE I CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C.
FECHA DE TERMINACION:	20/11/2018
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S
NUMERO RUP:	70
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	467,56
EXPERIENCIA (SMMLV):	467,56
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°4	
N° CONTRATO:	030 DE 2007
ENTIDAD:	EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P.
CONTRATISTA:	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.
OBJETO:	REALIZAR Y DESARROLLAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS PIEDECUESTANA ESP DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.
FECHA DE TERMINACION:	3/02/2010
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	GRUPO ROMA 22 S.A.S
NUMERO RUP:	21
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	1438,39
EXPERIENCIA (SMMLV):	1438,3900

CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°5	
N° CONTRATO:	3804 DE 2018
ENTIDAD:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA MARTHA 017
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO TERCER MILENIO
FECHA DE TERMINACION:	21/11/2019
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S
NUMERO RUP:	80
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	50%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	1333,82
EXPERIENCIA (SMMLV):	666,9100
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**NO CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**CUMPLE (TALA DE ARBOLES Y EMPRADIZACIÓN)**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°6	
N° CONTRATO:	224 DE 2019
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE ARAUQUITA
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA
FECHA DE TERMINACION:	4/11/2020
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
NUMERO RUP:	89
CODIGO UNSPSC:	801016
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	189,21
EXPERIENCIA (SMMLV):	189,2100
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica 1	**CUMPLE**
EXP. Especifica 2	**CUMPLE**
EXP. Especifica 3	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaría 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividiad Secundaría 2 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Exp Adicional (Literal H)	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**

10.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
10.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			**NO CUMPLE**
OBSERVACIONES	El oferente allega 5 contratos con los respectivos soportes para la validación de la experiencia, no obstante no acredita lo exigido en el Literl H del numeral 10.1.1 del documento definitivo. Adicional a esto deberá a llegar los documentos indicados en el Literal F del numeral 10.1.1 cuando las empresas tienen menos de 3 años de constituida y el Registro Unico de Proponente debidamente expedido, ya que el que se encuentra anexo en la propuesta es el que se expide para la verificación de las empresas publicas, se aclara que la entidad realizó la evaluación teneindo en cuenta el Rup aportado por el proponente.		
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
N° CONTRATOS APORTADOS:	6	**VALOR (SMMLV) A CERTIFICAR:**	514,86
		VALOR (SMMLV) CERTIFICADO:	3313,55
VALOR MINIMO A CERTIFICAR:			**CUMPLE**
VALOR DEL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS			**552,26**

INTEGRANTE 1:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS Nit.900313660-1	**CONTRATOS APORTADOS:**	189,21	37%
INTEGRANTE 2:	GRUPO BOSTON CH BIC S.A.S Nit. 901809350-5	**CONTRATOS APORTADOS:**	1603,15	311%
INTEGRANTE 2:	GRUPO ROMA 22 S.A.S Nit. 901782912-5	**CONTRATOS APORTADOS:**	1521,19	295%
INTEGRANTE CON UN 50% DE EXPERIENCIA:				**CUMPLE**

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	**CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**10**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
Formato 12 - Factor de sostenibilidad	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**1**

4.4.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	**20 Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).	
i) el "Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará UN (1) PUNTO a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad.	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1 Punto**

OBSERVACIÓN: El oferente allega el formato 6 en el cual se lográ apreciar un error en el numero de identificación de la empresa que esta acreditando dicha condición, por tal motivo se procede a realizar el descuento del puntaje de este criterio	
4.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
En La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	**CUMPLE**
Observación: Anexa el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres	
4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco puntos (0.25) al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**CUMPLE**

CAPÍTULO V. OFERTA ECONÓMICA		
El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del proyecto de consultoría del proceso, los Riesgos y la administración de estos.		**CUMPLE**
VALOR DE LA OFERTA:	$	669.320.214,78

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DESEMPATE		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**MÁXIMO PUNTAJE**	**PUNTAJE OTORGADO**
Experiencia del proponente	67,50 Puntos	67,50 Puntos
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10 Puntos	10 Puntos
Factor de sostenibilidad	1 Puntos	1 Puntos
Apoyo a la industria nacional	20 Puntos	20 Puntos
Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	1 Puntos
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25 Puntos	0,25 Puntos
MIPYME	0,25 Puntos	0,25 Puntos
Total	**100 Puntos**	**100,00 Puntos**

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión de los documentos técnicos señalados en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-08-RE-00003-2024**declara que:

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTER HORIZONTE. representado por JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadania 1.116.775.612 de ARAUCA. CUMPLE con la totalidad de los requisitos estipulados en el pliego de condiciones, por lo tanto la administración lo declara **HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

Se les otorga el término señalado en el cronograma para que realicen las observaciones a que haya lugar y subsanen lo necesario.

En atención a que solo un oferente no debe subsanar los requisitos habilitantes de experiencia se procede a la asignación de puntaje sin necesidad de esperar la publicación de la TRM

Dariana Manosalva Z.

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Miembro comité evaluador
Aspectos técnicos.

Revisó: Cristian Herrera
Aspectos Tecnicos